

Noviembre 2019

**PARA: COMISIÓN INTERPRETACIÓN CONVENIO Y EMPLEO
DIRECCIÓN ORANGE**

DE: SECCIÓN SINDICAL UGT

ASUNTO: NUEVO BONO EXTRAORDINARIO

Orange ha implantado varios bonos extraordinarios en los últimos años cuya gratificación se ha vinculado a la consecución de unos objetivos.

El primero, denominado Conquistas 2015, contó incluso con el apoyo de la anterior Dirección cuando en uno de los ejercicios a pesar de no cumplir objetivo se terminó abonando en su franja inferior.

El segundo, denominado Essentials 2020 que os solicitamos con la llegada del nuevo CEO en 2016 y que contó con el apoyo del resto de la representación social, también ha contado con la complicidad de la Dirección para elevar en algún caso el porcentaje de abono aunque no se cumpliera estrictamente.

Pero en ambos casos se mantuvieron criterios que penalizan a quienes necesitan conciliar, a quienes por ejemplo tienen el alta del contrato el 2 de Enero y no tienen derecho a cobrarlo ese año, a pesar de que el 1 de Enero es festivo nacional....

Ahora la Dirección nos está presentando su nuevo plan estratégico "Orange a tope" y los 3 ejes que lo sustentan. A la vista de los mismos se hace más necesario que nunca incentivar a toda la plantilla en este reto porque YA TRABAJAMOS A TOPE, y parece que se nos pide un esfuerzo adicional.

UGT como en ocasiones anteriores solicita implantar un nuevo bono similar a los anteriores mejorando los siguientes aspectos:

- No minorar el importe a quienes reducen su jornada para poder conciliar.
- Abonar la parte proporcional del año a las nuevas incorporaciones y a las salidas.
- Consolidar en el salario bruto anual un porcentaje de dicho bono que debe ser acordado entre las partes.

Atentamente,

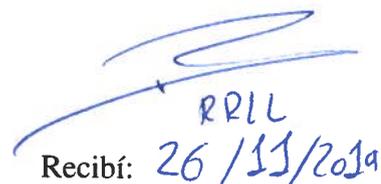


Sección Sindical UGT



UGT FeSMC
Comunicaciones Orange
www.ugt-orange.es
ugt.seccionsindical@orange.com

Pº Club Deportivo, 1 28223
Pozuelo de Alarcón - Madrid
Parque Empresarial La Finca
Sala Nueva Delhi Ed. 13 Pta. 2
Tel: 912522700



RRLL
Recibí: 26/11/2019